ANEXO TÉCNICO.

"IMPERMEABLE (TIPO GABARDINA Y PANTALÓN) Y CHAMARRA DE PIEL DCSR 2026 2º EVENTO"

1. Necesidades

No. Consecutivo	Código de Material	Descripción	Unidad de Medida
1	759360	Impermeable Tipo Gabardina y Pantalón	JGO

2. Glosario de Términos

LAPEM: Laboratorios de pruebas de Equipos y Materiales
STPS: secretaria de Trabajo y Previsión Social

3. Funcionalidades Requeridas

El impermeable tipo gabardina y pantalón que provee protección de la lluvia intensa y de las otras condiciones climatológicas adversas, los impermeables están diseñados para bloquear el paso del agua, humedad y otros líquidos, manteniendo el interior seco, el impermeable es de cuerpo completo para salvaguardar la integridad física del personal y evitar alguna enfermedad, con el objetivo de garantizar el desarrollo y la seguridad personal.

El impermeable tipo gabardina y pantalón, debe cumplir con lo señalado en la ESPECIFICACIÓN CFE-H1000-06 diciembre del 2025. Además de las siguientes particularidades.

4. Características Técnicas Requeridas

Impermeable de dos piezas chamarra y pantalón, confeccionado en tela plastificada PVC poliéster poliuretano, color amarillo Pantone 109 C.

CHAMARRA:

Sera con tipo cuello Mao, la capucha es desmontable por medio de cinco broches de plástico rígido de 15 mm, de diámetro, la capucha es de altura de 350 mm, lleva dobladillo con ojillos dieléctricos reforzados y sellados con jareta de ajuste al rostro de tejido tubular de material sintético trenzado con extremos sellados con plástico de 900 mm de largo mínimo y con campanas de material sintético en su terminación del mismo color de la prenda, mangas tipo ranglan amplia con ajustador en los puños por medio de dos broches de plástico rígido de 15 mm de diámetro, abre al frente con doble solapa de 50 mm de ancho, que cierra por medio de 4 broches de plástico rígido de 15 mm de diámetro, pelerina en la espalda y bajo ella existe una malla milimétrica de material sintético para ventilación, lleva cintas retro reflejantes color gris-plata de 50 mm en base micro esferas con un coeficiente mínimo de retro reflexión de 400 CD/LUX/M2, se unen a la prenda y son totalmente selladas ubicadas una cinta retro reflejantes alrededor de la chamarra a 50 mm debajo de la sisa y una alrededor de los antebrazos a 150 mm del extremo de cada manga; estas cintas no se sobreponer a ninguna de las solapas, de acuerdo a las figuras: 5, 5A, 6 y 7 de la especificación CFE H1000-06, que se muestran a continuación:

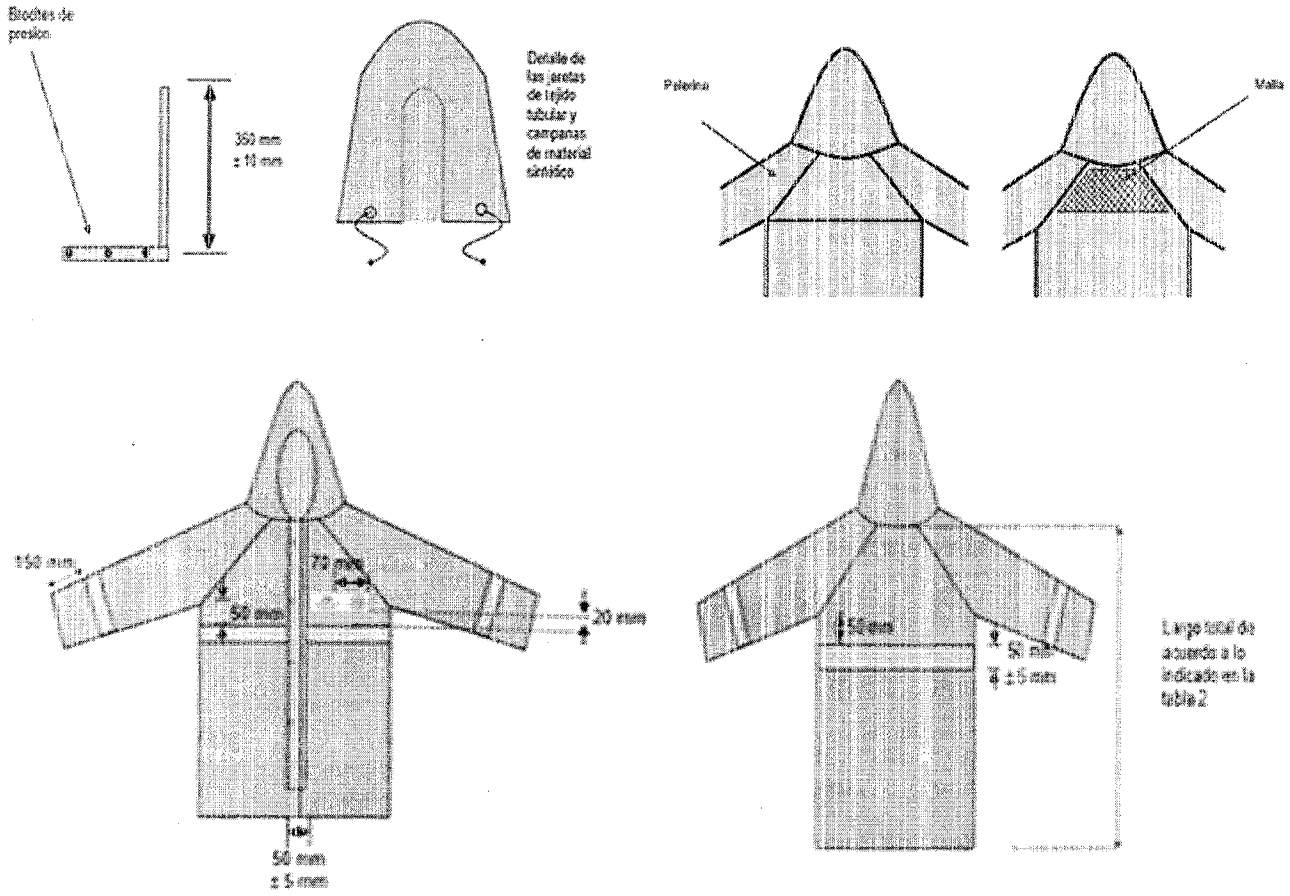

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

LOGOTIPO

Todos los broches deberán de ser del mismo color de la prenda. Logotipo de CFE que mida: 12 cm de ancho (horizontal) y 11x el alto en proporción de acuerdo con lo siguiente:

RETÍCULA DE PROPORCIONES

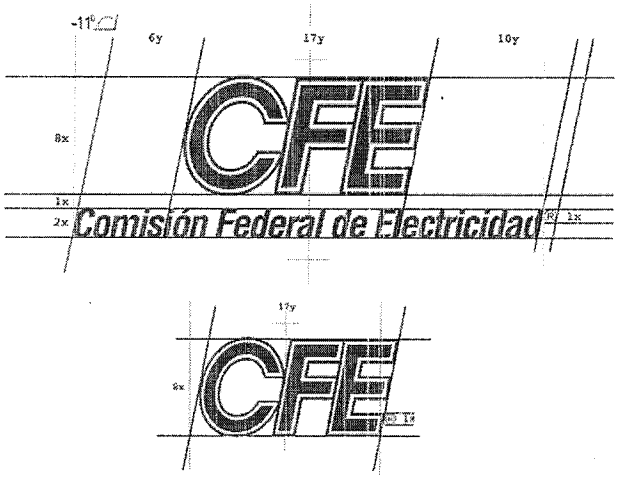

La retícula de proporciones se basa en valores generados en el eje horizontal y en el eje vertical que indican la relación existente entre los elementos y espacios que conforman el logotipo.

El espacio entre la tipografía institucional y el símbolo nos da el valor que denominamos "x", el cual nos indica la altura proporcional.

En el caso de la tipografía institucional, la altura es de "2x" más "1x" del espacio más "8x" del isotipo, lo que nos da un total en altura de "11x".

El valor denominado "y" nos lo da la misma cantidad de medidas que en la retícula de construcción, tomando como referencia la vertical inicial de la palabra "Comisión" con una inclinación de -11°. El valor proporcional del ancho del Isotipo es de "17y", y el de la tipografía institucional es de "33y". La "®" (marca registrada) está delimitada por la altura "1x" que es la mitad de la letra "d".

En caso de utilizar sólo el símbolo, como se muestra en la imagen inferior, el tamaño de la "R" será de la altura "1x" o lo equivalente al alto del fuste interior de la letra "E".

El logotipo deberá estar en la parte izquierda a la altura del pecho, ubicado a 20 mm arriba de la cinta retro reflejante el cual tendrá una medida de su base de 12 cm, de alto proporcional al base impreso en tinta indeleble en serigrafía en color verde CFE (está basado en el P136-16 C de la librería oficial "Pantone CMYK Coated").

PANTALÓN

Pantalón de resorte en cintura de 44 mm de ancho y jareta para ajuste, de tejido tubular de material sintético trenzado y con campanas de material sintético en su terminación del mismo color de la prenda, dobladillo hacia el interior lleva un broche de plástico rígido de 15 mm, de diámetro mismo color de la prenda, para su ajuste en la parte inferior del pantalón, con cinta retro reflejante color gris-plata de 50 mm, en base micro esferas con un coeficiente mínimo de retro reflexión de 400 CD/LUX/M2 se unen a la prenda y son totalmente selladas a 150 mm, del dobladillo colocadas de acuerdo a las figuras: 9 y 9A de la especificación CFE H1000-06, que se muestran a continuación

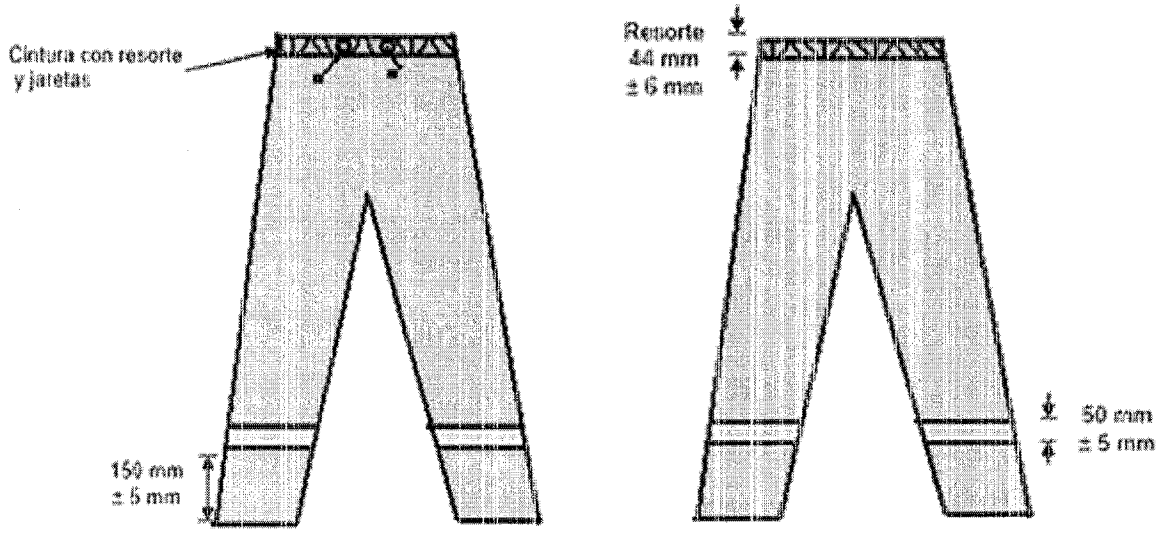

Contiene etiqueta impresa con el logotipo y marca del fabricante, talla, cuidados de la prenda y fecha de fabricación cumpliendo con lo indicado en la NOM-004-SCFI-2006, ubicada dentro de la unión del cuello con la parte trasera de la chamarra y en el pantalón ubicada dentro en la unión del delantero de la pretina.

Su empaque en bolsa de plástico individual y en cajas de cartón corrugado, atenderá las disposiciones relativas a empaque, embalaje, embarque, transporte, descarga, recepción y almacenamiento establecida en la especificación CFE L H1000 11.

Se anexa tabla de tallas en mm para el impermeable antes descrito:

Prenda	Parte de la prenda	Extra chica	Chica	Mediana	Grande	Extra grande	Doble extra grande	Triple extra grande	Talla especial
		Tallas							
		36	38	40	42	44	46	48	50
Chamarra	Cuello	530	530	550	550	550	570	570	570
	Pecho	590	610	640	660	690	710	570	570
	Largo manga	750	770	790	810	830	850	860	860
	Costado-sisa	480	510	510	560	560	610	610	610
	Largo prenda	760	790	790	840	840	890	890	890
	Largo solapa	560	560	560	560	560	560	560	560
	Ancho del puño	160	160	160	160	170	170	170	170
Pantalón	Cintura	510	540	570	600	640	670	710	740
	Entrepierna	700	720	740	740	760	760	780	780
	Largo de prenda	1 000	1 030	1 050	1 050	1 080	1 080	1 100	1 100
	Ancho de pierna	250	250	250	250	250	250	250	250

CARACTERISTICAS FISICAS Y QUIMICAS DE LA TELA-METODOS DE PRUEBA

CONCEPTO	POLIÉSTER-PVC-POLIURETANO
Masa (NMX-A-3801-INNTEX-2012)	260 g/m^2 ± 5 %
Espesor (NMX-A-091-INNTEX-2000)	0.43 mm ± 5 %
Densidad de la tela en tejido de punto (circular) (NMX-A-134-INNTEX-2013) - columnas - mallas.	 10 por cm, mínimo 13 por cm, mínimo
Resistencia a la tracción a las uniones vulcanizadas (NMX-A-059/2-INNTEX 2019)	190 N, mínimo
Resistencia a la tracción de la tela plastificada (NMX-A-059/2-INNTEX-2019) - longitudinal. - transversal.	 240 N, mínimo 190 N, mínimo
Determinación de la resistencia a la penetración del agua (Impermeabilidad) (NMX-A-18695-INNTEX-2019)	0 g de agua
Resistencia al reventamiento en genero de punto (NMX-A-13938/2-INNTEX-2012)	590 kN/m^2, mínimo

CERTIFICADOS Y APROBACIONES

Presentar copia simple legible por ambos lados de la Constancia vigente de Calificación de Proveedor Aprobado para los bienes que se ofertan y Constancia vigente de Aceptación de Prototipo de la empresa para los bienes que se concursan, que ampare el producto con las especificaciones que se anexan en este concurso. (pruebas LAPEM)

5. Normas, especificaciones técnicas o estándares requeridos.

No. Consecutivo	Descripción del bien	Norma, Especificación o Estándar
1	Impermeable tipo Gabardina y Pantalón	CFE H1000-06-2015

6. Requerimientos Adicionales

- El concursante deberá **presentar la información técnica** establecida en la ficha técnica emitida por el fabricante de su producto a ofertar:

  1) Dibujos o **información técnica**: la propuesta técnica deberá integrar dibujos o material impreso que contenga información técnica, de acuerdo con lo solicitado en el Anexo Técnico.

  2) Se deberá presentar una **muestra física** de talla 42 de cada uno de los bienes a ofertar, antes de la fecha y hora de la apertura Técnica de dicho procedimiento, mismas que deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo Técnico. Las cuales deben ser entregadas en el Departamento de Seguridad

Industrial Divisional, ubicada en H. Colegio Militar No. 15 Col. Chamilpa C.P. 62210 Cuernavaca, Morelos, en un horario de 7:30 a 14:30 horas, con atención al Ing. Salvador Chávez Anguiano, Jefe del Departamento de Seguridad e Higiene. **No se aceptan muestras que sean enviadas por medio de paquetería.**

- Para la aceptación de los bienes, CFE División Centro Sur, representada por el LAPEM evaluará la conformidad de los bienes que son suministrados para asegurar su calidad, desempeño operativo y cumplimiento de los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas y normas descritas en el pliego de requisitos de acuerdo con lo indicado en el procedimiento técnico para realizar la inspección y aceptación de los bienes PE-K3000-03, realizado por el LAPEM. Los cargos que se originen por inspección de los bienes serán por cuenta del concursante que resulte ganador.

- Presentar copia simple legible por ambos lados de la Constancia vigente de Calificación de Proveedor Aprobado para los bienes que se ofertan y Constancia vigente de Aceptación de Prototipo de la empresa para los bienes que se concursan, que ampare el producto con las especificaciones que se anexan en este concurso.

- **Características de los posibles proveedores**

  Las tallas de los bienes a ofertar serán entregadas al concursante ganador el día de la firma del contrato.

7. **Anexos**

Sin anexos